

# ACCIÓN URGENTE

## ¿DÓNDE ESTÁ MUHAMMAD AL-MAQALIH?

**Se cree que el periodista yemení Muhammad al-Maqalih se encuentra detenido en una prisión del Ministerio de Defensa, aunque las autoridades continúan negándose a facilitar información sobre él.**

**Muhammad al-Maqalih** fue secuestrado el 17 de septiembre por unos hombres vestidos de civil, pertenecientes, se cree, a las fuerzas de seguridad. Al principio se pensaba que estaba recluido en la Prisión de Seguridad Política de Sana, que depende del Órgano Central de Seguridad Política. La ONG yemení de derechos humanos Marsad pidió al fiscal general que explicara dónde se encontraba recluido el periodista y garantizara que era puesto en libertad si no se presentaban cargos contra él. El fiscal escribió al director del Órgano Central de Seguridad Política, y hace unos días dijo a la familia de Muhammad al-Maqalih que el Órgano Central había negado que estuviera bajo su custodia.

Amnistía Internacional supo por fuentes de Yemen que se pensaba que Muhammad al-Maqalih estaba recluido en la prisión de Al Qal'a de Sana, y el 21 de octubre escribió al ministro de Defensa yemení preguntando dónde se encontraba detenido el periodista y expresando preocupación por la posibilidad de que hubiera sido objeto de desaparición forzada y por el hecho de que se encontrara recluido en régimen de incomunicación desde su secuestro hacía más de un mes y corriera riesgo de sufrir tortura u otros malos tratos.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que revelen públicamente dónde se encuentra recluido Muhammad al-Maqalih y que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones si no está acusado de ningún delito común reconocible;
- instándolas a que garanticen que está protegido contra la tortura y otros malos tratos y tiene con prontitud acceso periódico a un abogado de su elección, a su familia y a los servicios médicos que pueda necesitar.

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2009 A:

#### Presidente

President  
'Ali 'Abdullah Saleh  
Office of the President of the Republic  
of Yemen  
Sana'a  
Yemen

**Fax: +967 1 274147**

**Tratamiento: Your Excellency /  
Señor Presidente\_**

#### Ministro de Defensa

Minister of Defence  
Major General Muhammad Nasser  
Ahmed 'Ali  
Ministry of Defence  
Sana'a  
Yemen

**Fax: +9671252378**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor  
Ministro**

#### **Y copias a:**

Ministro de Derechos Humanos  
Minister of Human Rights  
Houda 'Ali 'Abdullatif al-Baan  
Ministry for Human Rights  
Sana'a  
Yemen

**Fax: +967 1 444 833**

**Tratamiento: Your Excellency  
/ Señor Ministro**

Envíen también copias a la representación diplomática de Yemen acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la tercera actualización de AU 246/09 (MDE 31/011/2009), véase <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE31/011/2009/en>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ¿DÓNDE ESTÁ MUHAMMAD AL-MAQALIH?

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Yemen, quienes critican al Estado suelen correr riesgo de detención, secuestro y palizas.

La región yemení de Sada, cuyos habitantes pertenecen predominantemente a la minoría chií zaidí de Yemen, ha pasado por varios periodos de conflicto en los últimos años. Se han producido enfrentamientos armados entre las fuerzas de seguridad del gobierno y los seguidores del difunto clérigo chií zaidí Hussein al Houthi, que fue víctima de homicidio en 2004. El último estallido de violencia comenzó a mediados de agosto, cuando la zona quedó prácticamente bajo estado de excepción y las fuerzas del gobierno lanzaron una creciente serie de ataques, incluidos bombardeos aéreos, contra pueblos y ciudades con objeto, aparentemente, de aplastar a los seguidores de Hussein al Houthi.

El derecho internacional humanitario prohíbe expresamente los ataques directos contra civiles y los ataques indiscriminados y desproporcionados. El gobierno de Yemen y los seguidores armados de Al Houthi están obligados jurídicamente a respetar el derecho internacional humanitario y deben garantizar que sus fuerzas se abstienen de realizar tales ataques ilegítimos

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades yemeníes que investiguen con prontitud y de manera exhaustiva todas las denuncias de violación grave del derecho humanitario por parte de sus fuerzas, como un bombardeo aéreo efectuado, según informes, el 16 de septiembre y que, al parecer, mató a unos 80 civiles en Adi, pueblo de la zona de Harf Sufyan de la provincia de Amran, cerca de Sada.

Para más información, véase *Yemen: Arabia Saudí debe ayudar a los refugiados que huyen de los combates en Sada*, de 17 de septiembre de 2009, <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/yemen-arabia-saudi-debe-ayudar-refugiados-de-sada-20090917>

Más información sobre AU: 246/09 Índice: MDE 31/015/2009 Fecha de emisión: 22 de octubre de 2009.

